



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Publicación: Abril 26 de 2024

CONCEPTOS	NOTAS	2023	2022
ACTIVO		2,360,216	2,367,550
Activo corriente		1,404,242	1,835,312
1101 Efectivo		1,225,362	1,599,676
1102 Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	1	500	500
1103 Equivalentes al efectivo	1	240	75
1301 Deudores del sistema- precio de la transacción - valor nominal	2	173,490	182,063
1313 Activos no financieros-anticipos	2	2,094	60,962
1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	2	600	61
1319 Deudores varios	2	68	131
1320 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	2	-67,414	-67,414
1401 Inventarios para ser vendidos	3	1,867	3,519
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	3	67,435	55,739
Activo no corriente		955,974	532,238
1501 Propiedad planta y equipo al modelo del costo	4	1,663,577	1,151,539
1503 Depreciación acumulada propiedades planta y equipo modelo del costo (cr)	4	-727,649	-679,391
1701 Activos intangibles al costo	5	222,706	222,706
1703 Amortización acumulada de activos intangibles al costo (Cr)	5	-202,660	-162,616
PASIVO Y FONDO SOCIAL		2,360,216	2,367,550
PASIVO		230,930	207,703
Pasivo corriente		230,930	207,703
2101 Obligaciones financieras al costo	6	590	79
2105 Cuentas por pagar-al costo	7	11,617	10,162
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	32,728	44,869
2201 Retención en la fuente	9	7,895	9,149
2203 Impuesto sobre las ventas por pagar	9	320	2,177
2204 De industria y comercio	9	2,864	2,622
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	10	153,330	119,960
2501 Otros pasivos -anticipos y avances recibidos	11	21,586	18,685
FONDO SOCIAL		2,129,286	2,159,847
3103 Aportes sociales	12	25,000	25,000
3202 Donaciones	12	1,839,550	1,697,429
3303 Reservas ocasionales	12	270,919	270,919
3501 Resultados del ejercicio	12	-59,980	112,702
3503 Transición al nuevo marco técnico normativo	12	53,797	53,797

www.miratusalud.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA


Harrison Acosta Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.993.460


Sandra Pinzón Gómez
Contador JP 120936-T
C.C. 52.863.660


Petricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
En miles de pesos colombianos
De enero a diciembre

Publicación: Abril 26 de 2024

CONCEPTOS	NOTAS	2023	2022
INGRESOS		3,973,353	3,565,891
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		3,893,833	3,495,250
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de consulta externa	13	1,163,277	1,126,558
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo diagnóstico	13	176,259	198,228
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo terapéutico	13	150,925	93,810
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de mercadeo	13	6,717	39,610
4101 Devoluciones y descuentos	13	-5,225	-14,862
4101 Ingresos por donaciones recibidas	14-15	2,401,880	2,051,906
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		79,520	70,641
4201 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	14	75,318	69,514
4211 Recuperaciones	14	1,764	0
4212 Indemnizaciones	14	167	272
4214 Diversos	14	2,271	855
EGRESOS		4,033,333	3,453,189
COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1,716,329	1,631,308
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de consulta externa	16	1,434,268	1,357,179
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo diagnóstico	16	146,062	135,236
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo terapéutico	16	125,422	104,838
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de mercadeo	16	10,577	34,055
GASTOS DE SERVICIOS		2,317,004	1,821,881
5101 Sueldos y salarios	17	695,067	567,037
5102 Contribuciones imputadas	17	6,532	3,051
5103 Contribuciones efectivas	17	175,131	138,415
5104 Aportes sobre la nómina	17	35,557	28,628
5105 Prestaciones sociales	17	173,672	133,682
5106 Gastos de personal diversos	17	41,958	48,793
5107 Gastos por honorarios	17	28,747	31,562
5108 Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	17	35,591	28,911
5109 Arrendamientos operativos	17	30,476	27,492
5111 Contribuciones y afiliaciones	17	2,936	2,932
5112 Seguros	17	12,664	12,973
5113 Servicios	17	529,382	460,619
5114 Gastos legales	17	0	1,331
5115 Gastos de reparación y mantenimiento	17	73,435	48,661
5117 Gastos de transporte	17	3,646	6,395
5118 Depreciación de propiedades, planta y equipo	17	98,223	59,981
5121 Deterioro de cuentas por cobrar	17	0	91
5123 Deterioro de propiedades, planta y equipo modelo del costo	17	0	0
5136 Otros gastos	17-19	124,157	97,657
5201 Sueldos y salarios	18	62,296	50,934
5202 Contribuciones imputadas	18	576	437
5203 Contribuciones efectivas	18	20,106	13,175
5204 Aportes sobre la nómina	18	3,920	2,639
5205 Prestaciones sociales	18	19,284	12,208
5206 Gastos de personal diversos	18	16,430	4,853
5207 Gastos por honorarios	18	0	0
5213 Servicios	18	1,353	1,758
5215 Gastos de reparación y mantenimiento	18	0	74
5217 Gastos de transporte	18	0	0
5218 Depreciación de propiedades, planta y equipo	18	726	629
5236 Otros gastos	18	531	673
5501 Impuesto a las ganancias - Impuesto de renta	18	5,706	1,507
5401 Otros gastos	16	76,659	0
5402 Gastos necesarios para disposición de activos	17	952	0
5301 Gastos financieros	17-19	41,291	34,783
RESULTADO DEL EJERCICIO		-59,980	112,702

ASOCIADO SUPERVISOR

Harrison Augusto Berón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 En miles de pesos colombianos
 A 31 de diciembre

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Donaciones				Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Mejoramiento infraestructura física	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura física y tecnológica	Propiedad y equipo	Implementación de marca	Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adepción de NIF
Saldo año 2021	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	627.949	150.000	150.000	40.000	94.994	252.805	0	53.797	2.311.856
Excedentes															
Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-252.805	0	0	-252.805
En los: Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones															
Programas y proyectos sociales															
Asignación	0	0	0	0	0	0	505.000	0	0	0	0	0	0	0	505.000
Reasignación	0	0	0	0	0	0	-320.000	0	0	0	0	0	0	0	-320.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	-163.906	0	0	0	0	0	0	0	-163.906
Infraestructura física															
Asignación	0	0	0	0	252.805	0	0	0	0	0	0	0	0	0	252.805
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	400.000	0	0	0	0	0	0	400.000
Ejecución	0	0	0	0	-252.805	0	0	-353.000	0	0	0	0	0	0	-605.805
Infraestructura tecnológica															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Implementación marca															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedad y equipo															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	-80.000	0	0	0	0	0	-80.000
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112.702	0	0	112.702
Saldo 2022	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	644.043	197.000	70.000	40.000	94.994	112.702	0	53.797	2.159.847
Saldo año 2022	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	644.043	197.000	70.000	40.000	94.994	112.702	0	53.797	2.159.847
Excedentes															
Distribución	0	0	0	112.702	0	0	0	0	0	0	0	-112.702	0	0	0
Ejecución	0	0	0	-112.702	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-112.702
Donaciones															
Programas y proyectos sociales															
Asignación	0	0	0	0	0	0	763.200	0	0	0	0	0	0	0	763.200
Reasignación	0	0	0	0	0	0	-414.043	0	0	0	0	0	0	0	-414.043
Ejecución	0	0	0	0	0	0	-76.555	0	0	0	0	0	0	0	-76.555
Infraestructura física															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	403.000	0	0	0	0	0	0	403.000
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	-539.146	0	0	0	0	0	0	-539.146
Infraestructura tecnológica															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Implementación marca															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-5.378	0	0	0	0	-5.378
Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-13.957	0	0	0	-13.957
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedad y equipo															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	20.000
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-59.980	0	0	-59.980
Saldo 2023	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	916.645	90.000	39.622	81.037	-59.980	0	53.797	2.129.286	

www.miratusalud.com.co

Harrison Augusto Barón A.
 Representante Legal
 C.C. 78.793.400


Sandra Pinzón Gómez
 Contador TP 120936-T
 C.C. 52.863.660


Patricia Rodríguez Vargas
 Revisor Fiscal TP 84134-T
 C.C. 51.827.466


830104032-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Actividades de operación, inversión y financiación	2023	2022
Aumento o disminución del efectivo	-374,149	-523,780
Actividades de operación	179,748	165,423
Efectivo generado	100,111	241,428
Resultado del periodo	-59,980	112,702
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	119,095	78,102
Amortizaciones	40,044	50,624
Retiro de propiedad y equipo	952	0
Cambios en activos y pasivos	79,637	-76,005
Disminución de cuentas por cobrar	66,965	0
Aumento de proveedores	1,455	0
Aumento de impuestos	0	894
Aumento de beneficios a empleados	33,370	1,430
Aumento de anticipos recibidos	2,901	2,181
Aumento de costos y gastos por pagar	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento de cuentas por cobrar	0	-56,046
Aumento de inventarios	-10,044	-5,551
Disminución de proveedores	0	-393
Disminución de costos y gastos por pagar	-12,141	-18,520
Disminución de impuestos	-2,869	0
Disminución de beneficios a empleados	0	0
Disminución de provisiones	0	0
Disminución de anticipos recibidos	0	0

Vigilado Superintendencia


Harrison A. Barón Á.
Representante Legal
C.C. 79.793.400


Sandra Pinzón Gómez
Contador P. 120936-T
C.C. 52.863.660


Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Actividades de operación, inversión y financiación	2023	2022
Actividades de inversión	-583,827	-424,416
Compra de propiedad y equipo	-583,827	-400,566
Aumento de intangibles	0	-23,850
Actividades de financiación	29,930	-264,787
Nuevas obligaciones financieras	511	79
Pago de obligaciones financieras	0	-155
Donaciones		
<i>Programas y proyectos sociales</i>		
Asignación	763,200	505,000
Reasignación	-414,043	-320,000
Ejecución	-76,555	-163,906
<i>Infraestructura física</i>		
Asignación	403,000	0
Reasignación	0	400,000
Ejecución	-539,146	-353,000
<i>Infraestructura tecnológica</i>		
Asignación	0	0
Reasignación	0	0
Ejecución	0	0
<i>Implementación marca</i>		
Asignación	5,000	0
Reasignación	0	0
Ejecución	-5,378	0
<i>Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores</i>		
Asignación	0	0
Reasignación	-13,957	0
<i>Propiedad y equipo</i>		
Asignación	20,000	0
Reasignación	0	-80,000
Distribución de excedentes	-112,702	-252,805
Reservas y fondos	0	0

Resumen del flujo de efectivo

Actividades de operación, inversión y financiación	2023	2022
Efectivo al inicio del año (enero)	1,600,251	2,124,031
Efectivo al cierre del año (diciembre)	1,226,102	1,600,251
Aumento o disminución del efectivo	-374,149	-523,780

Verificado Supersalud

Harrison A. Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.E. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD

Estados Financieros
Diciembre 31 de 2023-2022

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	7
FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD	7
PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	8
• Base de preparación	8
• Bases de contabilización y medición	9
• Importancia relativa y materialidad	10
• Uso de juicios y estimaciones	10
• Moneda funcional	10
• Preparación y presentación de estados financieros	10
• Efectivo y equivalentes de efectivo	11
• hechos posteriores	11
• Instrumentos financieros	11
• Cuentas por cobrar	12
• Cuentas comerciales por pagar	12
• Activos no financieros	12
• Propiedades y equipo	12
• Inventarios	13
• Activos intangibles	14
• Deterioro del valor de los activos	14
• Beneficios a empleados	14
• Provisiones, activos y pasivos contingentes	15
• Reconocimiento de ingresos y gastos	15
• Fondo social o patrimonio	16
• Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación	17
NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	17
HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA	18
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS	20
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE CONTABLE	20
GOBIERNO FUNDACIONAL	20
REVELACIÓN DE RIESGOS	22
CATÁLOGO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	23
UNIDADES DE SERVICIO	23
CENTROS DE COSTO	24



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

RÉGIMEN DE IMPUESTOS	24
II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERIODO	27
<i>Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	27
<i>Nota 2. CUENTAS POR COBRAR</i>	28
<i>Nota 3. INVENTARIOS</i>	30
<i>Nota 4. PROPIEDAD Y EQUIPO</i>	31
<i>Nota 5. INTANGIBLES</i>	32
<i>Nota 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS</i>	33
<i>Nota 7. PROVEEDORES</i>	33
<i>Nota 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</i>	34
<i>Nota 9. IMPUESTOS</i>	36
<i>Nota 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>	36
<i>Nota 11. ANTICIPOS RECIBIDOS</i>	37
<i>Nota 12. FONDO SOCIAL</i>	38
<i>Nota 13. INGRESO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</i>	40
<i>Nota 14. INGRESO ADMINISTRATIVO</i>	42
<i>Nota 15. INGRESO PARA AYUDA SOCIAL</i>	43
<i>Nota 16. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</i>	44
<i>Nota 17. GASTO ADMINISTRATIVO</i>	47
<i>Nota 18. GASTO DE VENTAS</i>	49
<i>Nota 19. GASTO FINANCIERO</i>	50
<i>Nota 20. BIENES RECIBIDOS EN COMODATO</i>	50

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera de la Fundación se presenta teniendo en cuenta el orden de liquidez o exigibilidad, en donde sus componentes se agrupan en activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

Los conceptos, montos y variaciones para cada periodo se evidencian en el cuerpo de este estado financiero y la composición detallada de las partidas las encontramos en las notas a los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

El resultado neto de la operación de la Fundación en el año 2022 fue de \$112.702, para la vigencia del periodo 2023 fue de \$-59.980, presentando una variación de \$-172.682 equivalente al -153%.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo de la Fundación proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el año 2023 y 2022, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado de flujo de efectivo se ha elaborado utilizando el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Para el año 2022, la Fundación registra una disminución del efectivo de \$-523.780, al pasar de un importe de efectivo de \$2.124.031 al iniciar del año, a un importe de \$1.600.251 al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

Descripción	Importe
Actividades de operación	\$165.423
Actividades de inversión	\$-424.416
Actividades de financiación	\$-264.787

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico del año 2022, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$1.290.901:

Descripción	Importe
Programas y proyectos sociales	\$644.043
Infraestructura física	\$197.000
Centro de reconocimiento de conductores	\$94.994
Implementación de marca	\$40.000
Propiedad y equipo	\$70.000
Reserva para capital de trabajo	\$244.864

Finalmente, para el año 2023, la Fundación registra una disminución del efectivo de \$-374.149, al pasar de un importe de efectivo de \$1.600.251 al inicio del año, a un importe de \$1.226.102 al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

Descripción	Importe
Actividades de operación	\$179.748
Actividades de inversión	\$-583.827
Actividades de financiación	\$29.930



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico del año 2023, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$1.433.022:

Descripción	Importe
Programas y proyectos sociales	\$916.645
Infraestructura física	\$60.854
Centro de reconocimiento de conductores	\$81.037
Implementación de marca	\$39,622
Propiedad y equipo	\$90.000
Reserva para capital de trabajo	\$244.864

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio, presenta el resultado del periodo económico 2023 y 2022 de las partidas reconocidas directamente en el patrimonio de cada periodo, y los importes de las inversiones hechas.

En lo que respecta a la vigencia de 2022, el comportamiento es el siguiente:

Ingresos (incrementos), un importe de \$617.702.

- (a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales, un importe de \$505.000
- (b) Resultado del ejercicio económico 2022, un importe de \$112.702.

Inversiones (disminuciones), un importe de \$769.711

- (a) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$163.906 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (b) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$605.805. (Ingreso de donaciones con destinación específica se ejecutaron \$353 millones y se ejecutaron excedentes por \$252.805).

Para el periodo de 2023, el comportamiento es el siguiente:

Ingresos (incrementos), un importe de \$763.200.

- (a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales, un importe de \$763.200

Inversiones (disminuciones), un importe de \$793.761



Fundación Médica Mira Tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

- (b) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$76.555 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (c) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$539.146 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (d) Inversiones ejecutadas en implementación de marca, un valor de \$5.378 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (e) Distribución de excedentes del año 2022 en proyectos sociales (Salud Integral y Mirando Otra Vez) \$112.702
- (f) Resultado del ejercicio económico 2023, una pérdida de \$59.980.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos (\$)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD

La Fundación Médica Mira Tu Salud, es una institución prestadora de servicios de salud, de derecho privado sin ánimo de lucro con duración indefinida. La Fundación Médica Mira Tu Salud, fue constituida mediante Acta de constitución de julio 16 de 2001, cuya personería jurídica fue reconocida con la Resolución 594 de 16 de mayo de 2002 expedida por el Ministerio de Salud, cuyas modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro Especial Nacional de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Calle 24A Sur número 68H-66 de la ciudad de Bogotá, D. C. Colombia; a 31 de diciembre de 2023 cuenta con 42 trabajadores con contrato laboral, 29 trabajadores con contrato de prestación de servicios.

Los estados financieros son reportados a la Superintendencia Nacional de Salud, para su labor de inspección, vigilancia y control.

Igualmente, los estados financieros se enviarán a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, con el propósito de actualizar el registro web de las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, se detallan a continuación:

- **BASE DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud se preparan con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido en el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, **Título 2 Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2**, compilado en el **“Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 Normas de Información Financiera para el Grupo 2”**

La Fundación cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y por consiguiente, expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

El IASB publicó para comentarios del público un nuevo borrador sobre la segunda revisión de la NIIF para las pymes. El plazo para efectuar comentarios se fijó para el 7 de marzo del 2023. En la actualidad el proyecto se encuentra en revisión de comentarios.

El proyecto de la nueva NIIF para las Pymes incluye los siguientes principales temas y secciones relacionadas:

Ítem	Sección	Temas
1	Sección 1 Pequeñas y medianas empresas	Definición de obligación pública de rendir cuentas
2	Sección 2 Conceptos y principios generales	Revisión de los conceptos y principios generales. Alineación con el nuevo marco conceptual de las NIIF plenas
3	Sección 9 Estados financieros consolidados y separados	Modificación de la definición de control
4	Sección 11 Instrumentos financieros (nuevo nombre de la sección)	Cambios en el deterioro de los activos financieros

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

5	Secciones 11 y 12 Instrumentos financieros (sección 11) y medición del valor razonable (sección 12)	Unificación de las secciones 11 y 12, en la 11. La nueva sección 12 (Valor razonable)
6	Sección 15 Acuerdos conjuntos (nuevo nombre de la sección)	Modificación en los negocios conjuntos. Alineación con la NIIF 11
7	Sección 19 Combinaciones de negocios y plusvalía	Cambios en las combinaciones de negocios
8	Sección 23 Ingresos procedentes de contratos con clientes (nuevo nombre de la sección)	Alineación de la NIIF 15 respecto del reconocimiento de los ingresos
9	Sección 28 Beneficios a los empleados	Cambios en los beneficios a empleados
10	Apéndice A Fecha de vigencia y transición	¿Cómo realizar la transición al nuevo estándar?
11	<p>Otras cuestiones*</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sección 20 y NIIF 16 ● Costos de desarrollo y activos intangibles ● Compensación de instrumentos de patrimonio ● Actualización de los párrafos de la NIIF para las Pymes 	*Otras cuestiones sobre las que el IASB desea obtener información para saber si las incluye en esta revisión.

● BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros de la Fundación son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social, “su duración será indefinida”.

La base contable de preparación de estados financieros es de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Por su parte, la base de medición utilizada es el modelo del costo, precio de la transacción o valor nominal.

La Fundación mide los elementos de propiedad y equipo, tangibles e intangibles, tras su reconocimiento inicial, al costo menos su depreciación o amortización acumulada, y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, basándose en vidas útiles razonablemente utilizadas, como se observa en las notas específicas de Propiedad y Equipo y de Intangibles.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

● IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La Fundación al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido La Fundación analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Respecto a la materialidad por su naturaleza, la Fundación relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

● USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

Los resultados del ejercicio y la determinación del Fondo Social de la Fundación, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren a: i) vida útil de propiedad y equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

● MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Fundación es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico principal en el cual opera.

● PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación según lo establecido por la NIIF para las PYMES, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con todos los valores redondeados a la unidad de mil más próxima (miles de pesos), salvo cuando se indique lo contrario, y de manera comparativa, con corte al 31 de diciembre, que comprende:

- Un estado de situación financiera.
- Un estado de resultado integral.
- Un estado de cambios en el patrimonio.
- Un estado de flujos de efectivo.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

- **Notas**, que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF para las PYMES, un resumen de políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como: i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de liquidez o exigibilidad, en donde sus componentes se agrupan en: activo, pasivo y fondo social (patrimonio).

El Estado de resultado integral, se presenta teniendo en cuenta la función del gasto dentro de la operación de la Fundación, sin perjuicio de realizar el análisis de una clasificación basada en la naturaleza del gasto.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto, y el efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación no presenta estados financieros intermedios; no obstante, prepara y presenta reportes financieros con periodicidad trimestral, e informes semestrales para la Superintendencia Nacional de Salud.

● EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se definen como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja general, caja menor, bancos cuentas corrientes, bancos cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido, equivalentes al efectivo.

● HECHOS POSTERIORES

La Fundación evalúa aquellos hechos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal d) del artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que el Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud deberá aprobar los estados financieros de la Fundación y la destinación de la totalidad de los excedentes al desarrollo de su objeto social acorde con la normativa vigente.

● INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de los activos y pasivos. Para la categoría de instrumentos financieros se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Reconocimiento y valoración inicial

La Fundación mide un activo o un pasivo financieros, al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

• CUENTAS POR COBRAR

La prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes, que se realizan a crédito, se efectúan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no ser recuperables y si se identifica tal evidencia, se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro del valor en resultados.

• CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

En la Fundación las cuentas comerciales por pagar (proveedores y costos y gastos por pagar) son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

• ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad y equipo y activos intangibles que la Fundación posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

• PROPIEDADES Y EQUIPO

La Fundación reconoce dentro del rubro propiedad y equipo los activos muebles utilizados para la prestación de servicios de atención en salud y propósitos administrativos.

El costo inicial de un elemento de propiedad y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal, para el caso de las mejoras en propiedad ajena la depreciación se liquida teniendo en cuenta el plazo de contrato.

La Fundación utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada periodo contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos de la Fundación conforme a los métodos de depreciación determinados están definidas sobre los siguientes rangos y tasas anuales:

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Concepto	Equipo médico	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Mejora en propiedad ajena
Vida útil	10 años	5 años	10 años	10 años	Plazo del contrato
Tasa anual	10%	20%	10%	10%	

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo.

La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación de bienes de propiedad y equipo se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral del período.

• INVENTARIOS

La Fundación reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales para la prestación de servicios de salud, los materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo; y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta como lo son las vacunas.

El costo de los inventarios incluye todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Dentro de los costos de prestación de servicios de salud, se encuentran los costos directamente relacionados con los servicios prestados, tales como honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales, costos indirectos, variables o fijos.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materiales para la prestación de servicios de salud será el costo promedio; igualmente el costo en libros de los inventarios para la venta será el costo promedio.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

• **ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles están conformados por programas informáticos en operación adquiridos de forma separada y licencias de uso.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

La Fundación determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

• **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En el proceso de preparación de estados financieros en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor y si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Así mismo, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta, y de manera inmediata se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Por tanto, si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce de manera inmediata en resultados.

• **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones, originadas en contratos laborales, a término fijo e indefinido. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados, cuya liquidación se realiza mediante pagos por transferencias electrónicas.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en el orden en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

● PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad, los cambios en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

● RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

En la Fundación el ingreso por actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes se reconoce cuando se prestan los servicios y se entregan los bienes.

Así para el reconocimiento de ingresos y gastos la Fundación utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir, reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo. A continuación, se resumen los criterios más relevantes utilizados por la Fundación para su reconocimiento en los estados financieros:

- Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir fiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación en el futuro.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

De acuerdo con el inciso primero del artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, constituirán ingresos y egresos de la Fundación los originados en el desarrollo de la actividad meritoria de su objeto social y la realización de actividades medio o conexas.

Ingreso y costo de prestación de servicios de salud

- Ingresos originados en la prestación de servicios de atención en salud, debidamente registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud, con el cumplimiento de los estándares de habilitación en las modalidades y niveles de atención definidos, en el marco de un Programa de Mejoramiento de la Calidad.
- Los honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales y los costos de servicios directos, constituyen los costos de prestación de servicios de atención en salud.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, publicidad, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la prestación de servicios de atención en salud.

Ingreso y costo de venta de bienes

- Ingresos originados en la venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación.
- El costo promedio de venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación constituyen el costo de venta.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, arrendamiento, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la venta de bienes.

Ingresos por donaciones y gastos de administración

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos y gastos de funcionamiento que la administración considere necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, honorarios, vigilancia, mantenimiento, comunicaciones, energía y gas, aseo, acueducto y alcantarillado, transporte, arrendamiento, impuestos, seguros, útiles y papelería, restaurante, legales, viáticos, avisos y publicaciones, suscripciones, contribuciones, representación, software y licencias, depreciación y deterioro, constituyen los gastos de administración y ventas.

Ingresos por donaciones y gastos de ayuda social

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.
- El costo de consultas y procedimientos, costo de materiales, medicamentos y gastos de personal, constituyen los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.

- **FONDO SOCIAL O PATRIMONIO**

Según el artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, el patrimonio inicial está conformado por las donaciones efectuadas por los fundadores, consistentes en dinero en efectivo, así como propiedad y equipo, los cuales constituyen el aporte social; además está integrado por donaciones en efectivo para inversión en propiedad y equipo; reservas para capital de trabajo; donaciones recibidas para ayuda social y para mejoramiento de la infraestructura; y resultados acumulados entre otros que incluye *adopción de NIIF para las PYMES*.

El aporte social no es reembolsable bajo ninguna modalidad, ni genera derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

La destinación total del beneficio neto es aprobada por el Consejo de Fundadores, dentro de los tres primeros meses de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal d. del artículo 6 del Estatuto Social de la Fundación y el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016.

- **AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN**

De acuerdo con el artículo 51 del Decreto 2649 de 1993 (modificado por el Decreto 1536 de 2007), incorporado por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Única Externa 47 de 2007, la Fundación Médica Mira Tu Salud no está sujeta en materia del reajuste al costo histórico.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Naturaleza de las operaciones

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de atención en salud, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Nuestra misión, brindar ayuda permanente a la comunidad, en especial a los más desprotegidos, mediante la administración, prestación y promoción de servicios de salud accesibles, para lo cual contamos con un equipo humano calificado, comprometido con el bienestar social; y con recursos físicos e infraestructura óptima para una atención con altos estándares de calidad.

Nuestra visión, ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional e internacional, en el apoyo a la comunidad, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, a través de la oportuna gestión y atención en salud; evidenciando un compromiso de mejoramiento continuo que garantice a los usuarios atención óptima y de alta calidad humana, profesional y técnica.

Nuestro origen, la necesidad de miles de colombianos que no tenían la opción de acceder a un servicio de salud básico o especializado, motivó a un grupo de personas solidarias a iniciar la Fundación Médica Mira Tu Salud en el año 2001.

Principales actividades

Las principales actividades de la Fundación y su descripción se presentan en el siguiente cuadro.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Actividad meritoria del objeto social - SALUD

Actividades	Breve descripción de actividades
Prestar servicios de atención médica y promover y mejorar la salud de los trabajadores, a través de la unidad de servicios de salud ocupacional.	Examen médico ocupacional, examen paraclínico, laboratorio clínico, profesiograma, asesoría en salud ocupacional y programas de riesgo, psicología.
Prestar servicios de odontología general y especializada, en la unidad de servicios de odontología.	Odontología general, odontología especializada en: ortodoncia, rehabilitación oral, endodoncia, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontopediatría.
Prestar servicios de atención médica de manera programada, oportuna y eficaz a nivel ambulatorio, en la unidad de servicios de consulta externa.	Exámenes médicos en medicina general, optometría, programas de promoción y prevención, terapia física, medicina especializada (medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia).
Prestar servicios de vacunación, en la unidad de consulta externa.	Programa Ampliado de Inmunización P.A.I. para edades de 0 a 5 años, gestantes y adultos mayores, además biológicos no enmarcados dentro del plan obligatorio de salud y a nivel empresarial.
Prestar servicios de apoyo terapéutico integral, en la unidad de servicios CRESER.	"CreSer", es un paquete de Programas de Apoyo Terapéutico Integral, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales expertos en el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje y del comportamiento humano. Nuestro equipo de profesionales aborda cada problemática desde las áreas de Terapia Psicología, Terapia de Fonoaudiología, Terapia ocupacional.
Brindar Ayuda Social en salud, a través de la Red Interna de Servicios y la Red de Prestadores de Servicios de Salud.	La Ayuda Social en Salud, se hace efectiva a través de los proyectos Cresiendo Juntos, Salud Integral, Mirando Otra Vez, Apoyando Tus Pasos, Sonreír No Tiene Edad y Tu Sonrisa Es De Todos.

HIPÓTESIS DE ENTIDAD EN MARCHA

La Fundación Médica Mira Tu Salud, opera la hipótesis de empresa en marcha. Se documentó sobre empresa en funcionamiento, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad **no** estará en marcha en el período siguiente según el análisis realizado.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Continuidad de la operación de la Fundación

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de “negocio en marcha” dado que “su duración será indefinida” conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social; la NIIF para las PYMES, en el párrafo 3.8 del Marco Conceptual para la información financiera, determina:

“...Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto...”

En el análisis de la continuidad de la escala de las operaciones de la Fundación, se ponderan los factores que afectan a la rentabilidad, a la liquidez, a la estabilidad en las fuentes de financiación y al cumplimiento legal y regulatorio.

Al evaluar la continuidad del objeto social de la Fundación, en desarrollo de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario, se han considerado los siguientes criterios financieros y operativos que sustentan su continuidad:

Financieros

- Apoyo financiero de miembros fundadores.
- Probabilidad de obtención de subvenciones y otras ayudas públicas y privadas.
- Posibilidad de cancelación de operaciones que produzcan flujos de caja negativos.

Operativos

- Posibilidad de reducir gastos, sin disminuir la escala de las operaciones de la Fundación.
- Capacidad para operar a niveles reducidos de actividad o para canalizar los recursos en la actividad meritoria.

Mantenimiento del Fondo Social (patrimonio)

La normativa contable y financiera vigente tiene su fundamento en el mantenimiento de capital financiero en términos nominales, aplicable a entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro; también el marco conceptual, considera el mantenimiento de capital en términos físicos, operativos, de capacidad de producción y de prestación de servicios.

Para la Fundación Médica Mira Tu Salud, reviste especial importancia, tanto el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos financieros nominales, como el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos de capacidad de prestación de servicios de salud, por lo cual ha destinado recursos provenientes de excedentes, para la constitución de reservas para capital de trabajo, que le permitan el adecuado desarrollo de su objeto social.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud se preparan con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido en el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Título 2 Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, compilado en el "Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 Normas de Información Financiera para el Grupo 2"

NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS

Durante el año 2023 no hubo cambios de Normas de Información financiera para Pymes incorporadas en los estados financieros de la Fundación y que deben revelarse en las notas a los estados financieros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE CONTABLE

La Fundación evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa; para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en:

- El literal i. del artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que la Junta Directiva deberá presentar al Consejo de Fundadores para su aprobación los informes financieros, sociales y demás que éste le solicite;
- El literal g. del artículo 21 de los Estatutos, funciones del revisor fiscal: "rendir al Consejo de Fundadores y a la Junta Directiva informes detallados sobre los estados económicos y financieros de la Fundación, por lo menos una vez año; y
- La función del Consejo de Fundadores establecida en el literal d. del artículo 6 de los Estatutos, "aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio contable y fiscal; y aprobar la destinación de la totalidad de los excedentes al desarrollo de su objeto social acorde con la normativa vigente."

GOBIERNO FUNDACIONAL

El Estatuto Social de la Fundación establece que el máximo órgano de gobierno de la Fundación es su Consejo de Fundadores, el cual tiene a su cargo determinar la orientación general de la Fundación entre otras funciones en desarrollo de la actividad meritoria de su objeto social. Igualmente establece el Estatuto de la Fundación como órganos de administración a la Junta Directiva y al Director General.

Por disposición del Estatuto Social de la Fundación, el Consejo de Fundadores delega algunas funciones en la Junta Directiva, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación de la Fundación. A la

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Junta Directiva le compete estar al tanto de la marcha administrativa y programática de la Fundación, definir las políticas de conformidad con el estatuto y mandatos del Consejo de Fundadores.

El Director General por disposición del Estatuto Social, tiene la función de crear y reglamentar Comités y/o Comisiones de ley o aquellos que por estatutos resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría y/o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones.

El Consejo de Fundadores y la Junta Directiva fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades de la Fundación, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la Fundación, aspectos que son evaluados por las distintas instancias y comités de la administración; éstos se encargan de formular y/o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar al Consejo de Fundadores, a la Junta Directiva, y al Director General, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

El ejercicio de gobierno y de operación de la Fundación tiene una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización (primera línea de defensa), La Junta Directiva y el director general con el sistema de control interno y gestión de riesgos (segunda línea), y la Auditoría Externa y demás organismos de control (tercera línea).

Con respecto al recurso humano, la Fundación cuenta con personal calificado y preparado con la experiencia profesional requerida. Los profesionales han sido vinculados mediante procesos de selección establecidos por la institución. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, que aseguran el ejercicio profesional de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos de la Fundación se encuentran documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones acordadas y por medio de los medios establecidos.

Atendiendo a los criterios fijados por las Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 5 de 2021, en el marco del modelo de Inspección, Vigilancia y Control que se encuentra implementado para clasificar los prestadores de servicios de salud, públicos y privados, de acuerdo con su importancia y carácter estratégico, en la garantía de la prestación en el servicio en salud a la población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, la Fundación Médica Mira Tu Salud, se encuentra en el grupo D2, el cual se enmarca en la siguiente descripción:

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Grupo	Criterios
D2	IPS que no cumplen con alguna de las características de los Grupos B, C1, C2, D1, y
	-- pertenecen al Grupo 2 de las NIIF (IPS Privada o Mixta) con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, o,
	-- tienen Activos totales superiores a 39.538 UVT (\$1.677 millones) con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, o,
	-- tiene Ingresos totales superiores a 47.676 UVT (\$2.022 millones) con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, o,
	-- tienen Patrimonio total superior a 20.050 UVT (\$850 millones) con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, o,

Esta clasificación ha permitido a la Fundación Médica Mira Tu Salud, conocer las normas aplicables a este grupo, dirigidas al fortalecimiento técnico, operativo, financiero y administrativo de los agentes participantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual comprende la implementación del Sistema de Gestión de los Riesgos en Salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que deben acogerse a lo definido por el marco normativo de los componentes del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud y las recomendaciones para la implementación y la ejecución de mejores prácticas organizacionales (Código de Conducta y de Buen Gobierno empresarial) y el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos.

REVELACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 100 de 1993, la Fundación Médica Mira Tu Salud es una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS. Sus funciones como IPS Prestador de Servicios de Salud están determinadas en el artículo 185 de la Ley 100 de 1993, en el marco de esta ley; la Fundación ha establecido en sus estatutos como objeto social principal la prestación de servicios de atención en salud, actividad meritoria establecida en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad de interés general a la cual tiene libre acceso la comunidad.

La Fundación ha registrado en debida forma el portafolio de servicios de atención en salud, en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación cuenta con reglamentos en los cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas en la prestación de servicios de salud que hacen parte del portafolio de servicios de la Institución.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, La Fundación ha establecido un sistema de control regido bajo dos instancias, la primera corresponde a las áreas, quienes son responsables por la gestión de los riesgos asociados a los procesos a su cargo y deben implementar acciones correctivas para mitigar las posibles deficiencias; la segunda corresponde a la Dirección General, que se encarga de la administración del sistema de gestión de riesgos, facilitando la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces, el reporte del mismo y la implementación de medidas de tratamiento del riesgo.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

CATÁLOGO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Fundación diseñó e implementó su catálogo de información financiera personalizado, con el fin de efectuar el reconocimiento de sus actividades en desarrollo de su objeto social y sus actividades conexas, para disponer de información pertinente, oportuna y confiable que sustente el proceso de toma de decisiones informado por parte de la Administración.

El diseño del catálogo de información financiera tiene su origen en el análisis del registro de transacciones de la Fundación, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y de obligatorio cumplimiento, en los últimos diez años, el cual no atendía las necesidades de información de la Administración para la toma de decisiones.

El catálogo de información financiera de la Fundación tiene como propósito satisfacer entre otras las siguientes necesidades administrativas de información:

- Información financiera por sedes
- Información por unidades de servicio
- Información por centros de costo
- Información de costos y gastos (fijos y variables)
- Atender requerimientos de la autoridad tributaria
- Atender requerimientos de información financiera y estadística de las entidades de inspección, vigilancia y control.

Para los efectos de aplicación de este Catálogo, la codificación de este está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	Grupo	Cuenta	Subcuenta
El primer dígito	Los dos primeros dígitos	Los cuatro primeros dígitos	Los seis primeros dígitos

Sin perjuicio de poder crear niveles que se requieran para mayor detalle de la información.

El primer nivel, "clase" del catálogo de información financiera se encuentra determinado de la siguiente manera:

Clase	1	2	3	4	5	6
Nombre	Activo	Pasivo	Fondo Social	Ingreso	Gasto	Costo

UNIDADES DE SERVICIO

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen claramente identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, así como la formulación de planes de mejoramiento continuo.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

CENTROS DE COSTO

La Fundación Médica Mira Tu Salud identifica financiera y contablemente el ingreso, el costo y el gasto, que corresponde a sus principales actividades: prestación de servicios de atención en salud; venta de bienes derivados de la prestación de servicios de salud; recepción de contribuciones para la financiación de costos y gastos administrativos, la financiación de ayuda social en salud y el mejoramiento de infraestructura; y las respectivas actividades conexas a estas.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con el catálogo de información financiera.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos de la Fundación.

RÉGIMEN DE IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta y complementario

La Fundación Médica Mira Tu Salud, como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS, Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL, es contribuyente del Régimen Tributario Especial -RTE, régimen establecido en el Decreto 2150 de 2017, que sustituye el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual reglamenta la permanencia, calificación y actualización de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el Régimen Tributario Especial -RTE.

Valga destacar, los cambios que ha tenido el régimen del impuesto sobre la renta aplicable para la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Tipo de contribuyente	Norma
Entidad de salud no contribuyente del impuesto sobre la renta	Artículo 6 del decreto 841 de 1998 Inciso 3 del Artículo 23 del Estatuto Tributario



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Admisión y calificación al Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Permanencia en el Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Actualización de la información en el Registro Web	Artículo 1.2.1.5.4.11. Actualización del Registro Único Tributario -RUT, publicación de información de los contribuyentes de que tratan los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, del Decreto 2150 de 2017

Cumplimiento del tratamiento tributario de las donaciones de dinero

En el marco del Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, aplicable a la Fundación Médica Mira Tu Salud, destacamos el cumplimiento de los requisitos tributarios establecidos por el Estatuto Tributario para las donaciones, de manera particular la donación de dinero, así:

- Estar legalmente constituida y estar sometida a inspección, control y vigilancia de una entidad estatal, Superintendencia Nacional de Salud.
- Haber sido calificada en el Régimen Tributario Especial antes de haber sido efectuada la donación, DIAN.
- Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de renta, por el año inmediatamente anterior al de la donación, DIAN.
- Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.
- Registrar como ingresos que darán lugar a rentas exentas, las donaciones que no tengan condición por parte del donante, que se destinen a la actividad meritoria.
- Registrar directamente en el patrimonio, la donación que está condicionada por el donante, para ser usada la donación y sus rendimientos en la actividad meritoria del objeto social, la salud.
- Como entidad donataria, expedir la certificación firmada por Revisor Fiscal, en donde conste la forma, el monto y la destinación de la donación, así como el cumplimiento de las condiciones antes señaladas, para que proceda el reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones.
- Reconocer como ingreso la donación condicionada de conformidad con el inciso primero del artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, en la medida que la donación condicionada se vaya cumpliendo o se cumpla en su totalidad.

Las monedas de curso legal (donaciones) se hallan excluidas del impuesto sobre la renta, según lo establecido en el Artículo 424 del Estatuto Tributario, Bienes que no causan el impuesto y para tal efecto utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente 71.18.90.00.00

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Impuesto sobre las ventas -IVA

Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, están excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Impuesto de industria y comercio -ICA

La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado se pronunció respecto de los servicios de salud que son exentos del Impuesto de Industria y Comercio - ICA., mediante Sentencia del 4 de abril de 2019, Radicado 05001-23-31-000-2008-00671-01(20204), Consejero Ponente: Julio Roberto Piza Rodríguez en donde se indicó lo siguiente:

"Corolario de lo anterior, la Sala adopta como criterio de decisión, en el presente caso y hacia futuro, la posición de que la desgravación en ICA de los ingresos derivados de actividades relacionadas con la salud humana es la que está contemplada en el artículo 111 de la Ley 788 de 2002 (ajustada en los términos decididos por la Corte Constitucional en la sentencia C-1040 de 2003), exclusivamente, y no la consagrada en la letra d) del ordinal 2.º, del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 (incorporada en el artículo 259 del Decreto 1333 de 1986), la cual quedó desprovista de eficacia normativa.

Así mismo el Consejo de Estado, en la sentencia citada con anterioridad precisó que los ingresos percibidos por las IPS que están exentos corresponden a conceptos de:

- Recursos del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS (...)
- Recursos del Fosyga, hoy la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES (...)
- Regímenes Especiales de Seguridad Social (...)
- Recursos del sistema de seguridad social en riesgos laborales (...)

Otras revelaciones

Mejoramiento de infraestructura Sede de Bogotá

Las mejoras presentadas en la sede de Bogotá, se sustentan en el cumplimiento de las normas que exigen que la institución garantice el acceso a servicios sanitarios a las personas con movilidad reducida; por lo anterior, fue necesario adelantar la adecuación de baños de acceso al público en esta condición, así mismo, se habilitan zonas de archivo central en el piso 1, se realizan adecuaciones de infraestructura que debido al avance del tiempo se deterioraron, se considera importante la intervención de las zonas de recepción piso 2 y piso 3, se reorganiza el área de atención al usuario, para que esta se ubique en el piso 1.

Mejoramiento de infraestructura Sede de Montería

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Teniendo en cuenta el cambio de ubicación de la sede, las nuevas instalaciones se encuentran adecuadas para prestación de servicios de atención en salud.

Demandas año 2023

Para el mes de febrero de 2023, se recibe notificación de radicación demanda Ordinaria Laboral, por parte de excontratista, la misma se encuentra al despacho a espera de recibir la contestación de demanda por parte de la Fundación.

En el mes de junio de 2023, se recibe notificación de resolución A 015483 que determina que del valor total reclamado por facturación a COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN, tan solo se reconoce la suma de \$ 3.125.370, este reconocimiento, solo podrá ser recibido una vez adelantada la liquidación total de COOMEVA EPS.

II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERIODO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del periodo sobre el que se informa, este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

Efectivo y equivalentes				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Efectivo y equivalentes	1,226,102	1,600,251	-374,149	-23%
Caja ⁽¹⁾	1,090	263	827	314%
Bancos cuentas corrientes ⁽²⁾	20,746	1,409	19,337	1372%
Bancos cuentas ahorro ⁽²⁾	1,203,526	1,598,004	-394,478	-25%
Base para cambio ⁽³⁾	500	500	0	0%
Equivalente al efectivo ⁽⁴⁾	240	75	165	220%

⁽¹⁾ Corresponde al valor recibido en efectivo del último día de diciembre del respectivo año, en que se prestaron servicios de salud. Estos dineros son consignados en enero del siguiente año.

⁽²⁾ Comprende los saldos en la cuenta corriente y cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. La disminución obedece a ejecución de contrato de obra civil para la sede de Bogotá.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

⁽³⁾ Representa el importe del efectivo de uso restringido, correspondiente a la base de cambio en cajas registradoras.

⁽⁴⁾ Las cifras equivalentes al efectivo están representadas en Bonos de Sodexo disponibles al cierre del periodo sobre el que se informa.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

El monto de deudores a diciembre 31 se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Cuentas por cobrar		Variación	
	Diciembre 31		Valor	Porcentaje
	2023	2022		
Cuentas por cobrar netas	108,838	175,803	-66,965	-38%
Cuentas por cobrar al costo	176,252	243,217	-66,965	-28%
Por prestación de servicios de salud ⁽¹⁾	173,490	182,063	-8,573	-5%
Anticipos a contratistas ⁽²⁾	0	58,797	-58,797	-100%
Gastos pagados por anticipado ⁽³⁾	2,094	2,165	-71	-3%
Deudores varios ⁽⁴⁾	68	131	-63	-48%
Retención en la fuente ICA ⁽⁵⁾	539	0	539	100%
Anticipos de impuestos y saldos a favor ⁽⁶⁾	61	61	0	0%
Deterioro ⁽¹⁾	-67,414	-67,414	0	0%

⁽¹⁾ Estos saldos corresponden a créditos otorgados a las siguientes entidades:

- Convenios con personas jurídicas para la prestación de servicios de salud ocupacional, con una participación del 47% para el año 2022 y para el año 2023 equivale al 44%.
- Los créditos otorgados a entidades promotoras de servicios de salud del régimen contributivo representan el 53% del total de las cuentas por cobrar para el 2022, con respecto al año 2023 la participación corresponde al 56%, constituido por una cuenta por cobrar a una entidad prestadora de servicios de salud.

⁽²⁾ El anticipo entregado al contratista para el año 2022, corresponde a un avance realizado al contrato de obra civil para adecuaciones en la sede de Bogotá.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

⁽³⁾ El saldo de gastos pagados por anticipado para 2023 y 2022, refiere al pago de la póliza todo riesgo y responsabilidad civil.

⁽⁴⁾ El rubro de deudores varios para 2023 y 2022 corresponde a cuentas por cobrar a terceros, originadas en el pago de lo no debido.

⁽⁵⁾ Reconoce las retenciones de ICA, practicada por las empresas a las que la Fundación Médica Mira Tu Salud, presta servicios de salud ocupacional, valores que son aplicados en la presentación del impuesto de industria y comercio de noviembre-diciembre de cada periodo, impuesto que es presentado en el año siguiente al de la vigencia, según calendario tributario.

⁽⁶⁾ Contiene un anticipo realizado a la Secretaría de Hacienda de Montería, por concepto de impuesto de industria y comercio.

Edades de la cartera

El informe por edades de cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a diciembre de cada periodo se encuentra relacionado a continuación:

Concepto	Cartera por edades			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Edades cartera	173,490	182,063	-8,573	-5%
Sin Vencer	58,876	70,548	-11,672	-17%
De 1 a 30	7,807	8,908	-1,101	-12%
De 31 a 60	260	0	260	100%
De 61 a 90	981	0	981	100%
De 91 a 180	1,902	0	1,902	100%
De 181 a 360	1,057	0	1,057	100%
Superiores a 360	102,607	102,607	0	0%

En relación con la cuenta por cobrar con mayor edad que corresponde a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., la Administración ha analizado la situación económica de la EPS y el incumplimiento en los pagos, razones por las cuales decide reconocer como deterioro el 70% de las cuentas por cobrar a esta entidad por valor de \$67.413.549, adicional se da por terminado el contrato de prestación de servicios con Coomeva en la vigencia de 2019.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Por otra parte, la variación de la cartera en mora superior a 360 días para la vigencia del año 2023, corresponde a la empresa Ingeniería y Proyectos de Colombia SAS, con la cual se viene adelantando trámite de solicitud de conciliación ante la personería de Bogotá, citando a la empresa a través de su representante legal o quien haga sus veces, en procura de lograr la recuperación del total o parte de la obligación.

NOTA 3. INVENTARIOS

Los saldos a diciembre 31 están agrupados de la siguiente manera:

Concepto	Inventarios			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Inventarios	69,302	59,258	10,044	17%
Para la venta ⁽¹⁾	1,867	3,519	-1,652	-47%
Para el consumo en servicios ⁽²⁾	67,435	55,739	11,696	21%

⁽¹⁾ Los inventarios para la venta a diciembre 31 de 2023 y 2022 están representados en medicamentos (vacunas).

⁽²⁾ Hace referencia a las existencias a diciembre 31 de los años informados, que serán utilizadas en la prestación de servicios de atención en salud para el siguiente periodo y la componen insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

El movimiento de los inventarios durante 2023 y 2022 se encuentra resumido a continuación:

Concepto	Movimiento de Inventarios			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Saldo Final	69,302	59,258	10,044	17%
Saldo inicial	59,258	53,707	5,551	10%
Compras	130,860	147,135	-16,275	-11%
Consumos, ventas y retiros	120,816	141,584	-20,768	-15%



FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 4. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo de la Fundación Médica Mira Tu Salud a diciembre 31, se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Propiedad y equipo			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Propiedad y equipo neto	935,928	472,148	463,780	98%
Costo de adquisición	1,663,577	1,151,539	512,038	44%
Equipo médico	349,320	350,027	-707	0%
Equipo de cómputo	282,977	315,288	-32,311	-10%
Equipo de oficina	101,306	96,897	4,409	5%
Maquinaria y equipo	33,181	32,296	885	3%
Equipo de comunicación	4,646	4,031	615	15%
Mejoras en propiedad ajena	892,147	353,000	539,147	153%
Depreciación acumulada	-727,649	-679,391	-48,258	7%
Equipo médico	-277,795	-284,296	6,501	-2%
Equipo de cómputo	-241,923	-262,808	20,885	-8%
Equipo de oficina	-61,195	-60,951	-244	0%
Maquinaria y equipo	-31,367	-31,169	-198	1%
Equipo de comunicación	-1,739	-1,934	195	-10%
Mejoras en propiedad ajena (CR)	-113,630	-38,233	-75,397	197%

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2023 y 2022 está representado de la siguiente manera:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Concepto	Costo				Depreciación				Saldo a diciembre 31 de 2022
	Saldo a diciembre 31 de 2021	Adición	Retiro	Traslado	Saldo a diciembre 31 de 2021	Gasto y costo del periodo	Retiro	Traslado	
Maquinaria y equipo	32,296	0	0	0	30,548	621	0	0	1,127
Equipo de oficina	75,653	21,244	0	0	58,062	2,888	0	0	35,947
Equipo de computo	296,781	18,506	0	0	241,917	20,891	0	0	52,479
Equipo de comunicación	3,632	400	0	0	1,148	786	0	0	2,098
Equipo médico	342,611	7,416	0	0	269,614	14,683	0	0	65,730
Mejoras en propiedad ajena	0	353,000	0	0	0	38,233	0	0	314,767
Propiedad y equipo	750,973	400,566	0	0	601,289	78,102	0	0	472,148

Concepto	Costos				Depreciación				Saldo final a diciembre 31 de 2023
	Saldo final a diciembre 31 de 2022	Adición	Retiro	Traslado	Saldo a diciembre 31 de 2022	Gasto y costo del periodo	Retiro	Traslado	
Maquinaria y equipo	32,296	1,340	456	0	31,169	654	456	0	1,813
Equipo de oficina	96,897	9,397	4,987	0	60,951	4,977	4,733	0	40,112
Equipo de computo	315,288	10,430	42,741	0	262,808	21,818	42,703	0	41,054
Equipo de comunicación	4,031	1,950	1,335	0	1,934	827	1,022	0	2,907
Equipo médico	350,027	21,564	22,271	0	284,296	15,422	21,923	0	71,525
Mejoras en propiedad ajena	353,000	539,147	0	0	38,233	75,397	0	0	778,517
Propiedad y equipo	1,151,539	583,828	71,790	0	679,391	119,095	70,837	0	935,928

NOTA 5. INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Intangibles				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Intangibles	20,046	60,090	-40,044	-67%
Programas y aplicaciones informáticas	222,706	222,706	0	0%
Amortización acumulada	-202,660	-162,616	-40,044	25%

Corresponde a compras de licencias y software, incluye la adquisición de la licencia de uso del software administrativo y asistencial.

La variación en la amortización corresponde principalmente al software administrativo y asistencial, adquirido en la vigencia 2019.

NOTA 6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Son saldos de cuentas por pagar resultantes de las compras realizadas con tarjeta de crédito empresarial, el valor pendiente de pago a diciembre de cada año es el siguiente:

Obligaciones financieras				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Obligaciones financieras	590	79	511	647%
Tarjetas empresariales	590	79	511	647%

NOTA 7. PROVEEDORES

Los saldos de proveedores se relacionan a continuación:



FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Concepto	Proveedores			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Proveedores	11,617	10,162	1,455	14%
Inventarios para el consumo en servicios ⁽¹⁾	189	2,263	-2,074	-92%
Laboratorio dental ⁽²⁾	604	792	-188	-24%
Laboratorio clínico ⁽³⁾	1,620	710	910	128%
Servicios médicos ⁽⁴⁾	8,919	6,397	2,522	39%
Ayuda social ⁽⁵⁾	285	0	285	100%

⁽¹⁾ En este concepto se registran las cuentas por pagar a proveedores por compra de insumos para la prestación del servicio, insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

⁽²⁾ El saldo de las cuentas por pagar de laboratorio dental se derivan de trabajos de odontología especializada realizados en diciembre de 2023 y 2022.

⁽³⁾ En este grupo se encuentran los saldos por pagar por concepto de exámenes de laboratorio clínico, producto de la prestación de servicios del área de salud ocupacional.

⁽⁴⁾ En este concepto se encuentran los saldos de cuentas por pagar de servicios médicos prestados en el área de salud ocupacional.

⁽⁵⁾ En este concepto se encuentran las cuentas por pagar por adquisición de equipo de cómputo en diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar a final de cada periodo corresponde a:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Cuentas por pagar				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Cuentas por pagar	32,728	44,869	-12,141	-27%
Honorarios ⁽¹⁾	21,071	13,168	7,903	60%
Mantenimiento ⁽²⁾	7,235	2,703	4,532	168%
Servicios técnicos ⁽³⁾	444	0	444	100%
Aseo acueducto y alcantarillado ⁽⁴⁾	2,003	372	1,631	438%
Útiles y papelería ⁽⁵⁾	0	41	-41	-100%
Software y licencias ⁽⁶⁾	0	23,716	-23,716	-100%
Restaurante ⁽⁷⁾	0	250	-250	-100%
Viáticos ⁽⁸⁾	458	1,108	-650	-59%
Atención a clientes proveedores y empleados ⁽⁹⁾	1,517	3,511	-1,994	-57%

⁽¹⁾ Este rubro representa los honorarios por pagar a profesionales de salud por prestación de servicios.

⁽²⁾ Este concepto corresponde a mantenimiento del ascensor realizado en diciembre del respectivo año y mantenimiento de equipo médico y de cómputo.

⁽³⁾ El valor registrado para la vigencia de 2023, corresponde a apoyos asistenciales.

⁽⁴⁾ Para las dos vigencias corresponde a compras de aseo realizadas al final de cada periodo y canceladas en enero del siguiente año.

⁽⁵⁾ Las cuentas por pagar por concepto de útiles y papelería corresponden a compras realizadas en diciembre de cada periodo y canceladas en el año siguiente respectivamente.

⁽⁶⁾ Para los dos años representa la cuantía a pagar por concepto de contrato suscrito con el proveedor de software, por concesión de licencia de uso de software para las áreas asistenciales y administrativas. Este contrato fue realizado en septiembre de 2019, en este mismo mes es cancelado el 30% de valor total, el 70% restante se paga en cuotas mensuales durante 48 meses.

⁽⁷⁾ Este valor está representado por compra pendiente de pago, realizada en diciembre por concepto de elementos de cafetería.

⁽⁸⁾ El valor registrado en viáticos está compuesto en tiquetes aéreos.

⁽⁹⁾ El valor registrado en atención a clientes proveedores y empleados está representado por saldo pendiente de pago por actividad de fin de año realizada con los empleados de la Fundación.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 9. IMPUESTOS

La composición de los impuestos por pagar a diciembre 31 está detallada de la siguiente manera:

Concepto	Impuestos			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Impuestos y gravámenes	11,079	13,948	-2,869	-21%
Impuesto sobre las ventas IVA ⁽¹⁾	320	2,177	-1,857	-85%
Impuesto de Industria y comercio ⁽²⁾	2,864	2,622	242	9%
Retención en la fuente renta ⁽³⁾	5,442	5,556	-114	-2%
Retención en la fuente ICA ⁽⁴⁾	2,453	3,593	-1,140	-32%

⁽¹⁾ El saldo registrado a diciembre 31, hace referencia al impuesto al valor agregado IVA pendiente de pago, valor declarado y cancelado en enero del siguiente año.

⁽²⁾ Este valor corresponde a los saldos pendientes de pago por concepto de impuestos de industria y comercio del respectivo año, los cuales fueron declarados y cancelados en las fechas establecidas por las Secretarías de Hacienda.

⁽³⁾ Representa el valor por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retenciones en la fuente renta practicadas en diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado según calendario tributario.

⁽⁴⁾ Corresponde al monto de retenciones en la fuente ICA, practicadas en noviembre y diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, valor declarado y cancelado a la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A diciembre 31, se registran los siguientes conceptos:

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Beneficio a empleados				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Beneficios a empleados	153,330	119,960	33,370	28%
Salarios ⁽¹⁾	1,037	0	1,037	100%
Cesantías ⁽²⁾	85,710	65,924	19,786	30%
Vacaciones ⁽³⁾	56,751	46,584	10,167	22%
Intereses sobre cesantías ⁽⁴⁾	9,832	7,452	2,380	32%

⁽¹⁾ Corresponde al valor de salario de trabajador que renunció finalizando diciembre de 2023.

⁽²⁾ Cifras correspondientes a las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en su relación laboral con la Fundación, las cuales se consignan en febrero del año siguiente.

⁽³⁾ Estos valores refieren a las vacaciones causadas y pendientes de disfrutar por parte de los trabajadores.

⁽⁴⁾ Este monto reconoce los intereses sobre las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en la relación laboral con la Fundación, pagados en el mes de enero del año siguiente.

NOTA 11. ANTICIPOS RECIBIDOS

Los siguientes conceptos, comprenden el saldo a diciembre 31:

Anticipos recibidos				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Anticipos recibidos	21,586	18,685	2,901	16%
Para prestación de servicio de salud	21,586	18,685	2,901	16%

Este saldo corresponde a sumas recibidas por concepto de anticipos a tratamientos odontológicos, servicios médicos y de salud ocupacional.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 12. FONDO SOCIAL

A diciembre 31, los componentes del fondo social son los siguientes:

Concepto	Fondo social		Variación	
	Diciembre 31		Valor	Porcentaje
	2023	2022		
Fondo Social	2,129,286	2,159,847	-30,561	-1%
Aporte social ⁽¹⁾	25,000	25,000	0	0%
Superávit donado ⁽²⁾	651,392	651,392	0	0%
Reservas y fondos ⁽³⁾	270,919	270,919	0	0%
Donaciones para ayuda social ⁽⁴⁾	916,645	644,043	272,602	42%
Adecuación y dotación de infraestructura física ⁽⁵⁾	60,854	197,000	-136,146	-69%
Implementación de marca ⁽⁶⁾	39,622	40,000	-378	-1%
Centro de reconocimiento de conductores ⁽⁷⁾	81,037	94,994	-13,957	-15%
Propiedad y equipo ⁽⁸⁾	90,000	70,000	20,000	29%
Resultado del ejercicio ⁽⁹⁾	-59,980	112,702	-172,682	-153%
Adopción de NIIF ⁽¹⁰⁾	53,797	53,797	0	0%

⁽¹⁾ Está compuesto por recursos aportados por los socios fundadores, según lo indica el artículo 22 de los estatutos: "El patrimonio inicial de la Fundación equivale a la suma de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), que corresponde a las donaciones efectuadas por los Fundadores".

El aporte está representado en efectivo por un valor de \$5 millones, y en propiedad y equipo \$20 millones.

⁽²⁾ Superávit donado, corresponde a donaciones en su mayoría en dinero para la adquisición de propiedad y equipo requerido en la prestación de servicios de salud.

⁽³⁾ Las reservas y fondos representan la asignación de excedentes para capital de trabajo, según disposición del Consejo de Fundadores.

⁽⁴⁾ Este concepto corresponde a donaciones recibidas durante el 2023 y 2022 para programas y proyectos sociales establecidos por la Fundación siendo su comportamiento:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Movimiento de donaciones

Concepto	Diciembre 31	
	2023	2022
Saldo inicial de cada año	644,043	622,949
Más valor recibido por donaciones en el año	763,200	505,000
Menos redistribución	-414,043	-320,000
Menos ejecuciones de donaciones	76,555	163,906
Salud integral	24,127	91,532
Cresiendo juntos	18,763	9,866
Sonreír no tiene edad	13,984	12,825
Tu sonrisa es de todos	5,933	4,091
Mirando otra vez	5,763	19,595
Apoyando tus pasos	4,334	10,366
Costos comunes	3,651	15,631
Saldo a diciembre	916,645	644,043

El saldo de \$916.645 a diciembre de 31 de 2023, se encuentra a disposición del Consejo de Fundadores.

⁽⁵⁾ Representa las donaciones recibidas y que por disposición del Consejo de Fundadores tiene como destinación el proyecto de adecuación y dotación de infraestructura física, que garanticen la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Para el año 2022 el Consejo de Fundadores determinó asignar \$400 millones adicionales para adecuación y dotación de infraestructura física. De los valores asignados se ejecutaron \$353 millones, en contratos de obra civil, quedando un saldo a disponible a diciembre 31 de 2022 de \$197 millones.

Para la vigencia de 2023, el Consejo de Fundadores determinó asignar \$600 millones para adecuación y dotación de infraestructura física. De los valores asignados se ejecutaron \$539 millones, en contratos de obra civil, quedando un saldo a disponible a diciembre 31 de 2023 de \$61 millones.

⁽⁶⁾ Para el periodo de 2023, el Consejo de Fundadores determinó asignar \$45 millones, de los cuales se usaron \$5 millones de los cuales queda un saldo disponible de \$40 millones.

⁽⁷⁾ De las donaciones por ejecutar a diciembre de 2022, el Máximo Órgano asignó la suma de \$95 millones para implementar el proyecto Centro de reconocimiento de conductores, para la vigencia de 2023, se disminuye en \$14 millones, quedando un saldo por ejecutar de \$81 millones de pesos aproximadamente.

www.miratusalud.com.co

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

⁽⁸⁾ De las donaciones pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2022, el Consejo de Fundadores asigna la suma de \$70 millones para la adquisición de propiedad y equipo, para el año 2023, se realiza una reasignación adicional de \$20 millones, quedando un saldo a diciembre 31 de 2023 de \$90 millones.

⁽⁹⁾ El resultado del ejercicio, corresponde al valor generado por las transacciones económicas, financieras y sociales de la Fundación en el respectivo ejercicio económico.

El excedente del año 2022 se ejecuta en su totalidad en el año 2023 para proyectos de ayuda social, denominados Salud Integral y Mirando Otra Vez.

⁽¹⁰⁾ Corresponde a los ajustes por la adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, detallados a continuación:

Adopción de NIIF		53,797
Provisiones de propiedad y equipo		10,802
Revalorización de patrimonio		42,995

NOTA 13. INGRESO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron generados por las unidades de servicio, las cuales están compuestas por Consulta externa, Odontología, Salud Ocupacional y Creser.

Concepto	Ingreso por prestación de servicios			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Suman	1,491,953	1,443,344	48,609	3%
Consulta Externa	110,978	107,664	3,314	3%
Odontología	414,847	399,023	15,824	4%
Salud Ocupacional	864,926	879,083	-14,157	-2%
Creser	101,202	57,574	43,628	76%

La conformación de cada unidad está determinada de la siguiente manera:



FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio - Consulta Externa

Ingreso de consulta externa				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Consulta externa	110,978	107,664	3,314	3%
Psicología	39,718	28,579	11,139	39%
Laboratorio clínico	32,926	39,116	-6,190	-16%
Medicina general	15,476	17,777	-2,301	-13%
Fisioterapia	9,935	7,534	2,401	32%
Ginecología y obstetricia	6,998	6,538	460	7%
Optometría	5,327	5,939	-612	-10%
Nutrición y dietética	361	466	-105	-23%
Enfermería	237	315	-78	-25%
Pediatría	0	1,400	-1,400	-100%

Unidad de servicio - Odontología

Ingreso de odontología				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Odontología	414,847	399,023	15,824	4%
Ortodoncia	132,519	131,791	728	1%
Odontología general	107,641	88,461	19,180	22%
Rehabilitación oral	80,836	77,513	3,323	4%
Periodoncia	52,988	49,643	3,345	7%
Cirugía maxilofacial	21,648	35,831	-14,183	-40%
Endodoncia	19,215	15,784	3,431	22%

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio - Salud Ocupacional

Ingreso salud ocupacional				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Salud Ocupacional	864,926	879,084	-14,158	-2%
Medicina del trabajo	438,204	418,189	20,015	5%
Laboratorio clínico	142,444	155,067	-12,623	-8%
Optometría ocupacional	167,235	154,574	12,661	8%
Audiometría ocupacional	110,326	111,660	-1,334	-1%
Vacunas	6,717	39,594	-32,877	-83%

Unidad de servicio - Creser

Ingreso de Creser				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Creser	101,202	57,574	43,628	76%
Fonoaudiología	35,639	23,252	12,387	53%
Psicología	33,788	17,463	16,325	93%
Terapia ocupacional	31,775	16,859	14,916	88%

NOTA 14. INGRESO ADMINISTRATIVO

Los ingresos administrativos están conformados por:

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Ingreso administrativo				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Concepto	2,404,845	1,958,641	446,204	23%
Contribuciones ⁽¹⁾	2,325,324	1,888,000	437,324	23%
Intereses ⁽²⁾	75,318	69,514	5,804	8%
Aprovechamientos ⁽³⁾	2,268	850	1,418	167%
Bonos de descuento ⁽⁴⁾	1,764	0	1,764	100%
Recuperaciones ⁽⁵⁾	167	272	-105	-39%
Redondeo de cifras	4	5	-1	-20%

⁽¹⁾ Donaciones recibidas de personas jurídicas para cubrir gastos de funcionamiento.

⁽²⁾ Rendimientos financieros recibidos de entidades bancarias, por depósitos durante 2023 y 2022 respectivamente.

⁽³⁾ Corresponde a ingresos por venta de material aprovechable.

⁽⁴⁾ Registra descuento por bono de compra.

⁽⁵⁾ Las recuperaciones corresponden a reintegros de incapacidades de años anteriores.

NOTA 15. INGRESO PARA AYUDA SOCIAL

Los ingresos para ayuda social provienen de las donaciones destinadas para programas y proyectos en desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación:

Ingreso para ayuda social				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Ingresos para ayuda social	76,555	163,906	-87,351	-53%
Salud integral	24,127	91,532	-67,405	-74%
Cresiendo juntos	18,763	9,866	8,897	90%

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Sonreír no tiene edad	13,984	12,825	1,159	9%
Tu sonrisa es de todos	5,933	4,091	1,842	45%
Mirando otra vez	5,763	19,595	-13,832	-71%
Apoyando tus pasos	4,334	10,366	-6,032	-58%
Costos comunes	3,651	15,631	-11,980	-77%

NOTA 16. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El costo de la prestación de servicios de salud está conformado por los siguientes conceptos, los cuales aplican a cada una de las unidades de servicio:

Beneficios a empleados: Está compuesto por salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, y parafiscales del personal contratado por nómina, para realizar funciones de administración y apoyo en la prestación de servicios de salud.

Honorarios: Incorpora la prestación de servicios profesionales del personal médico que atiende consulta en cada una de las unidades según corresponda.

Materiales y costo de ventas: Contiene los insumos usados para la prestación del servicio de la unidad, así como el costo de venta de los productos de inventarios como lo son vacunas.

Servicios: Se encuentran los servicios prestados por laboratorios dentales, clínicos y servicios médicos, necesarios para la prestación del servicio.

Costos comunes: incluye costos complementarios de cada una de las unidades de servicio, tales como mantenimiento de equipos, depreciación, publicidad, transporte y arrendamiento de equipos médicos entre otros.

Costo por prestación de servicios de salud

El costo por la prestación de servicios de salud en desarrollo del objeto social de la Fundación se encuentra distribuido en las siguientes unidades de servicio:

Concepto	Costo por prestación de servicios			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Suman	1,716,329	1,467,403	248,926	17%
Consulta Externa	315,017	268,708	46,309	17%
Odontología	437,250	375,012	62,238	17%
Salud Ocupacional	879,639	765,139	114,500	15%
Creser	84,423	58,544	25,879	44%

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio – Consulta externa

La unidad de consulta externa presta los servicios de ginecología, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, ortopedia, pediatría, laboratorio clínico, procedimientos generales de enfermería, promoción y prevención, fisioterapia, terapia respiratoria, vacunas y Psicología y su costo incluye los siguientes conceptos:

Costo de consulta externa				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Consulta externa	315,017	268,708	46,309	17%
Beneficios a empleados	194,793	156,676	38,117	24%
Honorarios	73,974	60,652	13,322	22%
Costo de materiales y ventas	14,525	13,553	972	7%
Costo de servicios	15,166	15,858	-692	-4%
Costos comunes	16,559	21,969	-5,410	-25%

Unidad de servicio - Odontología

El costo de prestación de servicios de odontología incluye odontología general, y las especialidades de endodoncia, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral y cirugía maxilofacial y está conformado por los siguientes conceptos:

Costo de odontología				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Odontología	437,250	375,012	62,238	17%
Beneficios a empleados	194,155	132,056	62,099	47%
Honorarios	146,401	136,000	10,401	8%
Costo de materiales y ventas	38,710	44,840	-6,130	-14%
Costo de servicios	35,739	37,290	-1,551	-4%
Costos comunes	22,245	24,826	-2,581	-10%

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio - Salud Ocupacional

El costo de Salud Ocupacional incluye los servicios de medicina del trabajo y laboratorio clínico general y la venta de bienes, vacunas.

Costo de salud ocupacional				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Salud Ocupacional	879,639	765,139	114,500	15%
Beneficios a empleados	236,663	195,289	41,374	21%
Honorarios	411,629	339,176	72,453	21%
Costo de materiales y ventas	52,364	70,376	-18,012	-26%
Costo de servicios	99,499	102,367	-2,868	-3%
Costos comunes	79,484	57,931	21,553	37%

Unidad de servicio - Creser

Las especialidades de psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, conforman el programa Creser y su costo se discrimina en los conceptos siguientes:

Costo de Creser				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Creser	84,423	58,544	25,879	44%
Honorarios	78,451	53,691	24,760	46%
Costo de materiales y ventas	1,254	1,429	-175	-12%
Costos comunes	4,718	3,424	1,294	38%

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Unidad de servicio - Ayuda social

La unidad de ayuda social ejecuta programas y proyectos en desarrollo de la actividad meritoria del objeto social de la Fundación, la prestación de servicios en atención en salud cuyo costo se aplica a los siguientes proyectos:

Costo de ayuda social				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Costos para ayuda social	76,555	163,906	-87,351	-53%
Salud integral	24,127	91,532	-67,405	-74%
Cresiendo juntos	18,763	9,866	8,897	90%
Sonreír no tiene edad	13,984	12,825	1,159	9%
Tu sonrisa es de todos	5,933	4,091	1,842	45%
Mirando otra vez	5,763	19,595	-13,832	-71%
Apoyando tus pasos	4,334	10,366	-6,032	-58%
Costos comunes	3,651	15,631	-11,980	-77%

NOTA 17. GASTO ADMINISTRATIVO

El gasto administrativo está compuesto por los siguientes conceptos:

Gasto administrativo				
Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Gastos administrativos	2,089,484	1,714,213	375,271	22%
Gastos permanentes	2,082,168	1,705,847	376,321	22%
Beneficios a empleados	1,127,916	919,606	208,310	23%
Vigilancia	406,516	345,857	60,659	18%
Depreciación	98,223	59,981	38,242	64%
Mantenimiento	72,771	40,386	32,385	80%



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Energía y gas	64,279	55,249	9,030	16%
Impuestos	59,029	46,502	12,527	27%
Software y licencias	58,837	53,660	5,177	10%
Atención a empleados	31,532	13,570	17,962	132%
Arrendamiento	30,477	27,492	2,985	11%
Honorarios	28,748	31,562	-2,814	-9%
Aseo	22,680	24,874	-2,194	-9%
Comunicaciones	21,497	21,946	-449	-2%
Servicios técnicos	15,600	18,763	-3,163	-17%
Seguros	12,664	12,973	-309	-2%
Acueducto	10,830	9,530	1,300	14%
Transporte	4,516	5,275	-759	-14%
Útiles y papelería	4,423	2,419	2,004	83%
Viáticos	3,647	6,348	-2,701	-43%
Suscripciones	3,238	3,376	-138	-4%
Contribuciones	2,936	2,932	4	0%
Restaurante	1,576	1,891	-315	-17%
Atención a proveedores	233	0	233	100%
Legales	0	1,331	-1,331	-100%
Publicidad	0	70	-70	-100%
Atención a particulares	0	254	-254	-100%

Gastos ocasionales

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Gastos ocasionales	7,316	8,366	-1,050	-13%
Estudios, investigaciones y proyectos	5,700	0	5,700	100%
Deterioro	952	91	861	946%
Mejoras en propiedad ajena	664	8,275	-7,611	-92%

Dentro de los gastos administrativos más representativos encontramos los conceptos de:

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

Beneficios a empleados: Esta agrupación contiene salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales, del personal contratado por nómina para realizar labores de administración y financieras de la entidad. Las variaciones son generadas por los incrementos salariales.

Vigilancia: Corresponde a servicios de vigilancia y monitoreo contratados con empresa vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Depreciación: Se genera un incremento, en razón al contrato de obra civil realizado para adecuaciones en la sede de Bogotá y Montería, la depreciación se realiza teniendo en cuenta la duración del contrato de Comodato y el contrato de arrendamiento.

NOTA 18. GASTO DE VENTAS

Los rubros que componen esta agrupación se detallan a continuación:

Concepto	Gasto de ventas			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Gastos de Ventas	125,221	87,380	37,841	43%
Beneficios a empleados	122,611	84,246	38,365	46%
Comunicaciones	1,353	1,212	141	12%
Depreciación	726	629	97	15%
Restaurante	195	74	121	164%
Aseo acueducto y alcantarillado	171	84	87	104%
Útiles y papelería	148	315	-167	-53%
Transporte	17	200	-183	-92%
Publicidad	0	546	-546	-100%
Mantenimiento	0	74	-74	-100%

Beneficios a empleados: Esta agrupación es de las más relevantes y la componen los rubros de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado por nómina para realizar labores de promoción de servicios de salud de la Fundación.

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4
Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2023 -2022
Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

NOTA 19. GASTO FINANCIERO

El gasto financiero a 31 de diciembre está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Gasto financiero			
	Diciembre 31		Variación	
	2023	2022	Valor	Porcentaje
Gastos Financieros	25,744	20,288	5,456	27%
Financieros (Banca virtual-comisiones-intereses)	23,570	18,908	4,662	25%
Garantías	1,561	0	1,561	100%
Atención a clientes y proveedores	510	1,053	-543	-52%
Impuestos asumidos	103	177	-74	-42%
Sanciones	0	150	-150	-100%

NOTA 20. BIENES RECIBIDOS EN COMODATO

La Fundación Médica Mira Tu Salud, ha recibido en comodato los siguientes bienes muebles e inmuebles:

1. La edificación ubicada en la calle 24A sur No. 68H-66 de Bogotá, recibido a título de comodato precario o préstamo de uso gratuito, para el funcionamiento de las dependencias administrativas y operativas de la Fundación, respecto de la actividad meritoria del objeto social que esta persigue de conformidad con sus estatutos.

El bien inmueble será restituido según las causales establecidas en el respectivo contrato.

El término de duración del contrato es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del inmueble. Concluido el período contractual pactado, el contrato se prorrogará de modo tácito. En el caso que alguna de las partes no desee prorrogar el contrato, notificará por escrito a la otra parte, con una antelación de diez (10) días a la fecha de vencimiento del contrato o de alguna de sus eventuales prórrogas, su deseo de darlo por terminado.

Para el año 2023 se realiza una ampliación al contrato de Comodato de la siguiente manera: *"término de duración del presente contrato es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del inmueble. Concluido este primer periodo contractual, el contrato se prorrogará por un periodo igual hasta el primero (1) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), cuya vigencia será renovada por un periodo de diez (10) años hasta el primero (1) de diciembre de dos mil treinta y cinco (2035) y se prorrogará automáticamente. En el caso de que alguna de las partes no desee prorrogar el contrato, notificará por escrito a la otra parte, con una antelación de diez (10) días a la fecha de vencimiento del correspondiente periodo contractual, su deseo de darlo por terminado."*

FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2023 -2022

Bogotá, Cundinamarca, República de Colombia

2. Bienes muebles tales como equipos médicos, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo.
El valor asignado mediante avalúo técnico es el siguiente:

Concepto	Bienes recibidos en comodato		Variación	
	Diciembre 31		Valor	Porcentaje
	2023	2022		
Suman	104,755	104,755	0	0
Equipo médico	28,861	28,861	0	0
Maquinaria y equipo	50,855	50,855	0	0
Equipo de oficina	23,110	23,110	0	0
Equipo de cómputo	1,929	1,929	0	0


HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal


SANDRA PINZÓN GÓMEZ
Contador
T.P. 120936 - T

Certificación de los Estados Financieros

A los señores Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Médica Mira Tu Salud, NIT 830104032-4, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en estas fechas.
- Todos los hechos económicos, realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Dado en Bogotá, D.C., el 18 de marzo de 2024.

Atentamente,



HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal



SANDRA PINZÓN GÓMEZ
Contador

TP No. 120936-T

Patricia Rodríguez Vargas

Contadora Pública

S.P. 84134-S

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Estados Financieros 2023-2022

Fundación Médica Mira tu Salud

Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2024

Doctor

ANDRES M CARRILLO BAEZ

Demás miembros

HONORABLE CONSEJO DE FUNDADORES

FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD

Ciudad

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD** a 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Revelaciones de los Estados Financieros** que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y en uso, por los años terminados en esas fechas.

Opinión

Es mi opinión, que los citados Estados Financieros correspondientes a los años 2023 y 2022 cerrados a 31 de diciembre y auditados por mí, presentan razonabilidad y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, así como de los resultados y de los de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia para el grupo II.

He llevado a cabo una auditoría integral de los citados Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la información, obrando de manera autónoma e independiente de la Administración y Dirección de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, atendiendo además las otras responsabilidades conforme a los requerimientos legales y las funciones de mi cargo, así, considero que la evidencia de auditoría que la Revisoría Fiscal ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión expresada en el párrafo anterior.

Patricia Rodríguez Vargas

Contadora Pública

I.P. 84134-3

Responsabilidad de la Administración

La elaboración y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada preparación conforme a los lineamientos de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 así como las directrices de las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Fundación concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2 y que se presentan comparados con el ejercicio del año anterior, corresponde a responsabilidad exclusiva de la Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** y así consta en certificado suscrito por el representante legal y la contadora pública que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. La Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social sin ánimo de lucro en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación y su futuro. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error; Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la **Fundación Médica Mira tu Salud**.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Con el fin obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el presente Dictamen que contiene mi opinión, la auditoría realizada por mí me proporciona una seguridad razonable para expresar la opinión del segundo párrafo de este documento, sin embargo, es pertinente constar que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 no siempre detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. En el curso de mis responsabilidades, apliqué mi juicio profesional y conservé una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para

Patricia Rodríguez Vargas

Contadora Pública

F.P. 84134-F

responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, fundamentado en mi examen que se ajusta a las disposiciones de auditoría y marco normativo de aseguramiento de la información, conjunto de disposiciones que se encuentra consagrado en la Ley que regula la materia en Colombia. Así, realicé auditoría Integral que contempla la planeación y ejecución de pruebas en el área operativa, administrativa, tributaria, financiera y de sistemas, igualmente una revisión analítica de los Estados Financieros y el examen del control interno; mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me ha permitido expresar la opinión enunciada en el párrafo segundo y afirmar que durante 2023:

- a) La contabilidad de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General.
- d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- e) El Informe de Gestión de la Administración tiene coherencia con los estados financieros.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Patricia Rodríguez Vargas

Contadora Pública

I.P. 84134-F

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo de Fundadores
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo

Patricia Rodríguez Vargas

Contadora Pública

T.P. 84134-T

consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

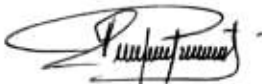
La Fundación persevera en el cumplimiento de todos los preceptos de control establecidos en los manuales internos y el cumplimiento cabal y ético de sus sujeciones fiscales y operativas, no obstante, es objeto de compilación y estudio por parte de la Administración, la integración y complementariedad de esta preceptiva en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial que, conforme a lo expuesto por los administradores, es de su interés formalizar el PTEE en el término previsto en las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Sobre la efectividad del sistema de control interno, en mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS

Contadora Pública

T P No. 84134-T

REVISORA FISCAL